

| | | |
|----------------------------|---|----|
| España. | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal). | 2 | 50 |

Número suelta . . . 5 cts
la otras lo . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS



Tipo III de Amengual y Muntaner, Editores. Precio 10 céntimos.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

La imprenta

y el «Diario» de Brusí en Mallorca III y ÚLTIMO

Todo aquel gentío y muchedumbre desfiló, por la imprenta de Brusí. Unos piden la caridad de un anuncio, otros se hacen consignar allí sus cartas, otros indagan noticias de la familia dispersada en el horrible asalto de Tarragona. Los «avisos» pidiendo el padecido de tal ó cual individuo, para entregarse una carta, son continuos y diarios. Allí acuden las personas desocupadas y de posición: comerciantes, nobles, prebendados, para hablar de la común desventura y leer los últimos papeles ó comunicarse las últimas noticias privadas. Allí fermenta también la profunda repulsión á los afrancesados y «cara-virats», no precisamente á los circunstanciales y oprimidos, sino á aquellos otros que se convirtieron en funcionarios del gobierno intruso y aún en esbirros y perseguidores de sus compatriotas, como Medinabeyría, Casanova ó Poldo. Pl. A esa muchedumbre conocida y con domicilio fijo hay que añadir la masa anónima y miserable, fugada á la ventura, sin más que lo puesto, hombres, mujeres desamparadas, niños de cuatro y cinco años que jamás pudieron dar noticia de sus padres ni los encontraron víctimas seguramente de los furiosos del asalto; toda una población indigente, que acosaba por las calles á los transeúntes, á caza de un «diner» ó una «treseta». En la fraseología de aquel tiempo, «catalán» fué, en Mallorca, sinónimo de mendigo. Es frecuente leer en papeles de la época: «di unos cuartos á los catalanes que encontré...»

Ese rumor sordo, en los primeros meses del «Diario» percíbase ya de un modo latente y confuso, que más adelante se hará explícito y claro. Allí, en agosto de 1812, después de publicada en Palma la Constitución, el periódico se anima y adquiere un carácter mihiante y no pocas veces agresivo. Es el momento del estallido entre las dos Españas, revolucionaria y tradicionalista, que coincide también con un cambio radical en la organización del modesto periódico. El gacetero Plá, que no sólo ha desatendido sus compromisos, sino que además se titula «el redactor» del «Diario» sin serlo, que no ha cuidado de la corrección de las pruebas, ni ha dado cuenta de las suscripciones cobradas, reconvenido por Brusí amaña una deslealtad y se propone llevar el periódico á otra imprenta y aún subrepticamente aparece de él un número (17 septiembre de 1812) en la de don Felipe Guasp. El «Diario» del mismo día

inserta la siguiente sobria advertencia: «El único interesado en la publicación de este «Diario de Palma» es el impresor Brusí, el que suplica á los señores suscriptores se sirvan acudir á su casa á renovar, si gustan, las suscripciones cuando estas concluyan.» El día 19 del mismo mes Plá publica una hoja suelta, con el título de «La verdad», contando el hecho á su modo y lanzándose á los mayores desenfrenos de pluma contra Brusí, el cual se limitó, en el «Diario» del 20, á poner un «aviso» manifestando que interin acude á la Junta de censura de la provincia para que la declare libelo infamatorio y á los tribunales de justicia para que Plá dé cuenta de los intereses ajenos que ha manejado, suspenda todo juicio el público de Palma que no conozca la conducta y honrabilidad de Brusí, nuevo en la población.

Con todo esto aparece en escena un nuevo personaje, á cuyas manos pasa la redacción. Se trata de otro refugiado catalán: don Pablo Franch, profesor de humanidades, alborado de latines y de menuda erudición gramatical y de aula. Por su humor atrabiliario y su provisión de artificiales casticismos recuerda, de lejos, el genio y el estilo de Capmany. Franch se convierte en impugnador de Plá y de Reyes y ataca asiduamente sus bombos y cambores del colegio de educación y pone en sofla la biografía del niño Plá y sus inocentes pedanterías. En sesión del 7 de octubre, la Junta de censura declaró libelo infamatorio la hoja suelta expedida por Plá y se formó causa criminal contra don Juan Reyes, efectivo autor de ella, dando ocasión á Franch para volver á la carga con mayor acritud. En este intermedio, Plá, Reyes y el Dr. Canet habían intentado fundar un periódico ó sea la «Gaceta política-militar», del cual no aparecieron más que los carteles en las esquinas. Mientras tanto el «Diario» ofrecía por momentos mayor interés con la multitud de artículos propios y comunicados que salían en sus páginas comentando los sucesos de la población y los desahucios de las autoridades mal avenidas con el régimen constitucional. En forma cáustica é indirecta «El preguntón de la escuela El martinete, El batán» (que parecen pseudónimos de la misma persona y aun del mismo Pablo Franch) fastigo de la falta de policía, el inicuo alzamiento de los alquileres y del precio de las subsistencias, las vejaciones y atropellos á los comerciantes expatriados en el reparto de contribución extraordinaria de guerra, convirtiéndose el «Diario», de una manera natural, en órgano de los fugitivos en sus conflictos con el go-

bierno local. Colaborador asiduo fué, por aquellas fechas, el P. Truggia, hermano del general marqués de Palacio, que se sirvió del «Diario» para sus primeras escaramuzas con los liberales y filósofos antes de publicar su «Amigo de la verdad». Pero el más constante y decidido fué el mariscal de campo del cuerpo de artillería don Luis de Villa, ba, que era liberal y firmó la felicitación á las Cortes por haber abolido el Santo Oficio, pero que, ello no obstante, discrepaba del grupo de Antillon y la «Aurora patriótica mallorquina». Alguna vez se lanzaba á jácaras y coplillas y hasta á romances endecasílabos de temple bélico y heróico, no escondiendo jamás su horror contra el «terco criminal provincialismo» y contra el «partido provincial» que parece existir en Palma, producto de las primitivas Juntas de defensa y opuesto á la centralización del gobierno y á la guerra en grande.

A últimos de 1812 la oficina de Brusí pasó desde la calle de «Can Cavel·lá» á la cuesta de Brossa, número 2, y así aparece en el pé de imprenta desde el 24 de diciembre. La polémica se agriaba; los funcionarios zaheridos, no acostumbrados al régimen de la pública censura, saltaban como picados de tábano. Podría relatar mil y mil incidentes curiosos si la extensión de esos artículos lo permitiera, extrayendo lo que escribían «El patriota é íntimo amigo de la Constitución, El insinuador, El tontón, El censor mallorquín» y tantos otros pseudónimos altisonantes. Baste, pues, pensar de relieve la insistencia con que en aquellas columnas se trató de dulcificar la suerte de los prisioneros franceses hacianados en Cabrera y la ventura con que repetidamente se protestó de una respallada «que no se vio nunca en las mazmorras de Argel y Túnez». «El que contradiga estas sanas ideas—se dice en otro artículo—que venga conmigo un mes á Cabrera... Se convencerá de que en el seno de la religión católica se decreta á sangre fría una muerte lenta de nuestros hermanos, los cuales con los restos de su uniforme han perdido también su nación y, en cueros, llevan ahora el común uniforme que da á todos la naturaleza cuando nos arroja al mundo.»

Así permaneció en Palma la imprenta y así salió el «Diario» de Brusí hasta octubre de 1813. Introdujo un adelanto relativo en las publicaciones periódicas de la isla y dió grande amplitud á la parte mercantil y naval, publicando las cotizaciones corrientes de géneros al por mayor. Al mismo tiempo formó como el tipo y la tradición del periodismo de avisos y noticias en Mallorca, que permanecieron inalterados hasta el último tercio del siglo XIX. —Bastante despejada la situación de Cataluña, muchos emigrados, á mediados de 1813 piensan ya en reestituirse á su patria.

El «Diario» dejó de publicarse en casa de Brusí el 31 de octubre de aquel año. Dos días antes había aparecido este aviso: «La oportunidad de pasar esta imprenta á Cataluña obliga á cesar la publicación... Su editor da las mas expresivas gracias á los suscriptores y espera que el público respetable de esta isla reconozca el buen celo y rectas ideas que le han dirigido en este periódico...» De la misma imprenta brotaron, durante su estancia en Mallorca, infinidad de libros, folletos, hojas sueltas, relaciones, novenarios, romances, toda una bibliografía que, por hallarse muy incompleta en la «Biblioteca de Bover» fuera muy curioso puntualizar y anotar. —Así el «Preservativo contra la irreligión», del P. Vélez; el «Resumen histórico», del P. Salmon; la «Política peculiar de Bonaparte», de don Pedro de Ceballos; el «Diablo predicador», de Rodríguez de Arrellano; y la famosa «Instrucción Pastoral» de los obispos refugiados en Mallorca, para noticiar mas que aquellas obras célebres en los anales de la revolución y la controversia. Citaré también la deliciosa «Carta histórico-crítica sobre el edificio de la Lonja de Mallorca», obra del insigne Jovellanos, impresa esmeradamente en la oficina de Brusí por acuerdo del Real Consulado. —Trasladada la imprenta al continente, el «Diario de Palma» siguió publicándose en casa de Melchor Guasp hasta la reacción de 1814; y reflojó después

con el mismo título y en la propia casa, en la cual aun hoy, por mas que harto decaydo, se publica.

MIGUEL S. OLIVER

La aplicación de la ley agraria en Irlanda

Desde el día 1.º del actual se halla en vigor la nueva ley agraria irlandesa, que permite á los colonos la adquisición de las tierras pertenecientes á sus señores, mediante el pago de un canon menor que el importe anual de la renta. Los «landlords» pueden á su vez enajenar sus propiedades en buenas condiciones, ó sea por un precio más elevado que el que les servía de base para capitalizar la renta.

En virtud de las disposiciones de la ley agraria el Estado se convierte en banquero responsable de la negociación y abona la diferencia á las partes contratantes. El objeto de esta gigantesca transacción es crear en Irlanda una clase de labradores pequeños propietarios.

Como ya hemos dicho en otra ocasión, desde hace mucho tiempo se hallaba la inmensa mayoría de los «landlords» dispuestos á vender, en tanto que los colonos mostraban capital empeño en adquirir.

La ley orgánica es, pues, la realización práctica de aspiraciones comunes, debidamente atendidas por los gobernantes británicos.

Una importante fracción del partido nacionalista irlandés, capitaneada por Mr. Dillon, el director del periódico «Freeman's», aconsejó á los colonos que no adquirieran las tierras sino sobre la base de capitalizar 15 ó 20 rentas anuales, á lo sumo.

Por otra parte, los autores de su ley y entre ellos Mr. William O'Brien, declaran que tales exigencias harán que fracasen todas las negociaciones, puesto que los «landlords» preferirán arrasar sus propiedades á venderlas á precios tan bajos.

La primera finca vendida con arreglo á los términos de la ley ha sido la perteneciente al duque de Leinster, en Athy. Los colonos la han adquirido obligándose á pagar durante veinticinco años el 75 por 100 de la renta que antes satisfacían.

Revista teatral

«Resurrección»

Teatro de la Princesa. (Madrid). «Resurrección»: drama en cuatro actos y en prosa, sacado de la novela del mismo título, de Tolstoi, y arreglado á la escena española por los señores Jover y Ayuso.

«Resurrección»—drama—consta de cuatro actos, correspondientes á los puntos culminantes del libro. El primero pudiera titularse «La caída». Catalina, no pudiendo resistir á la seducción de Nekhludov, cae en los brazos del Príncipe, mientras en la capilla los mujiks entonan el «gloria in excelsis». El segundo acto puede titularse «El juicio». La Maslova, ya envilecida, comparece ante el Tribunal, acusada sin culpa del delito de envenenamiento. El Príncipe, que es uno de los jurados, reconoce que él solo es el culpable del envilecimiento de la desdichada mujer, y se decide á reparar su grave falta. El acto tercero pasa á la cárcel, en donde un montón de mujeres miserables muestran, con sus vicios, sus rencores y reyertas, á que abismos de ignominia puede llegar la delicadeza femenina. A aquel antro desciende el Príncipe á ofrecer á su antigua amante la promesa de la libertad y su matrimonio con él, como reparación de su maldad. La Maslova rechaza el ofrecimiento de Nekhludov. La acción se desenlaza en una penitenciaría de Siberia. Catalina rompe su indulto, renuncia al amor del Príncipe y consagra su vida de sacrificio y de miseria á aliviar los dolores y angustias de sus hermanos de destierro. Dimitri se aleja, mientras los penados entonan la «Aieluya», que resuena como himno triunfante de la resurrección del alma de la antigua pecadora.

La señora Tubau interpretó admirablemente la protagonista; sobre todo los dos actos de la obra en que mejor podía demostrar sus talentos artísticos: el de la cárcel y el último.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—El concurso Ibiza-Sóller efectuado el lunes último, por la Sección Colombófila del «Círculo Sollerense» fué un poco más en favor del ideal de los colombófilos sollerenses: éstos aspiran á pasar el charco con sus palomas y allí irán probablemente en el verano próximo. A las 9 de la mañana del día 28 del actual, fueron soltadas en Ibiza, por el piloto del vapor «Balear» don Francisco Berga, 57 palomas, con mar llana, cielo encapotado, horizontes cerrados á causa de la espesa neblina y viento N., llegando á Sóller tres viajeras que ganaron premio, y ocho que fueron presentadas después de cerrado el concurso y por lo tanto sin opción á premio. Los dueños de las palomas premiadas fueron: con el primero don Juan Forteza y Forteza, con el segundo don Andrés Oliver y Bernat y con el tercero don Cayetano Pomar y Aguiló, á los que felicitamos cordialmente.

Nuestro Ayuntamiento en sesión celebrada el 21 del actual acordó adquirir, con cargo al capítulo de imprevisos, 500 ejemplares á razón de una peseta cada uno, de la obra titulada «Cultivo práctico del olivo» cuyo autor es el infatigable escritor don José Rullán, Presbítero.

El vapor León de Oro que era esperado esta mañana de regreso de su viaje á Caste y Barcelona, se halla detenido en este último puerto á causa del fuerte temporal reinante. —A. 29 Noviembre de 1903.

DE LA CAPITAL

Por creerlo de interés publicamos á continuación los nombres de los siguientes individuos pertenecientes al batallón de Cazadores expedicionario á Filipinas número 7 que teniendo terminados sus ajustes no han solicitado sus alcances.

Relación que se cita.—Jaime Grimat Frau, de Santa Margarita; Francisco Casellas Expósito, de Puigpuñent; Juan Seguí Morell, de Esporriás; Pedro Martorell Prats, de Inca; Ramón Serra Vidal, de Palma; Gabriel Perelló Galabert, de Llubi; Antonio Cardona Pons, de Mahón; Antonio Canals Vidal, de Sóller; Guillermo Crespi Coll, de Lloseta; Antonio é Bartolomé García Lladó, de Montuiri y Vicente Juan Tur, de Ibiza.

En el corral común de la villa de Alaró se hallan depositadas dos ovejas con sus crías que fueron encontradas extraviadas.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlas dentro el plazo de ocho días.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al recluta excedente de cupo Bernardo Comas Oliver, para que se presente en el cuartel del Carmen de esta plaza, al objeto de dar sus descargos en la sumaria que se le instruye por la falta de concentración á banderas.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Deyá se halla expuesto por ocho días al público á efectos de reclamación, el reparto sobre la contribución urbana formado por aquel Ayuntamiento para el año 1902.

El Ayudante de Marina del puerto de Ciudadela, cita á los tripulantes de un faluche que en la noche del 17 al 18 de Noviembre último fué apresado con tabaco de contrabando en la costa Sur de la isla de Menorca, para que se presenten en dicha Ayudantía al objeto de declarar en la sumaria que con tal motivo se instruye.

Esta mañana á las once de la misma tendrá efecto en las oficinas de la Compañía de Ferro-carriles, con arreglo á lo estipulado, en la escritura de emisión, el sorteo de las obligaciones al tres por ciento emitida en 18 de Junio de 1896, á cuyo acto pueden asistir los tenedores de títulos que lo tengan por conveniente.

El señor Comandante de la guardia municipal, puso ayer á disposición del señor Juez competente á la mujer que en la noche del domingo agredió á un sujeto produciéndole varias heridas con una llave.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en el Socorro dedicadas a la Purísima Concepción. Exposición a las tres y media de la tarde, a las seis rosario, meditación y reserva de S. D. M.

En la mañana se dará principio a una novena rezada a la Purísima Concepción de María continuando los demás días a la misma hora.
Visita a la Corte de María
En la Catedral, a Nuestra Señora de la Asunción.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta-Horas
Continúan en el Socorro dedicadas a la Purísima Concepción de María. Exposición a las seis y media de la mañana, a las ocho novena de la Purísima y misa rezada cada hora desde la exposición hasta las doce inclusive; por la tarde a las seis rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María
En la Catedral a Nuestra Señora de la Grada.

Santoral.
Hoy.—Santos Eloy y Leoncio obispos y confesores y S. Simón Cirineo.
Mañana.—Santa Bibiana virgen y mártir y S. Lepe obispo.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Temporales - Naufragio - Tripulantes ahogados
Madrid 30 a las 9'30
Bilbao.—Reina un temporalazo enorme. El agua cae a torrentes. El viento es huracanado. También suenan truenos. Seis vapores se han refugiado en el rompeolas.
San Sebastián.—En el mar reina furioso temporal. El barco Joven Julián se estrelló contra las rocas, pereciendo ahogados todos los tripulantes.

En el Congreso - Sesión de la mañana.

Table with 2 columns: Time and Session details. Madrid 29 a las 10'15, 10'20, 10'25, 10'30, 10'35, 10'40, 10'55, 11'00, 11'10, 11'15, 11'20, 11'25, 11'30, 11'35, 11'40.

A las nueve y cuarto de la mañana ha empezado la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo, notándose en la Cámara mucha animación y gran concurrencia en las tribunas.

El señor Moret pregunta al Gobierno si hay algo resuelto respecto a la separación del Cuerpo de administración militar del de intervención militar.

Le contestan los señores Romero y Villaverde diciendo que hoy se nombrará una comisión que entienda en la división de dicho Cuerpo. En vista de lo manifestado por los citados señores el señor Moret suspende toda discusión sobre este asunto.

El señor Poveda usa de la palabra para explicar su interpelección sobre el proceso que se inició para esclarecimiento de los hechos acaecidos referentes a la catástrofe ferroviaria de Najerilla.

Recuerda que el Juzgado instructor procesó a altos funcionarios como presuntos responsables de la catástrofe, censurando duramente al gobernador de Logroño que interpusiese la competencia, requiriendo de inhibición al Juzgado so pretexto de que existía cuestión previa administrativa de la que dependería el fallo que en su día pudiesen dictar lo

Protección A LA MARINA MERCANTE

He aquí el informe que ha elevado a las Cortes la Cámara de Comercio de Palma.

La Cámara oficial de Industria, Comercio y Navegación de Palma de Mallorca, ha examinado detenidamente el proyecto de ley para la protección a la marina mercante nacional presentado a las Cortes, con fecha 6 del corriente, por el actual Ministro de Hacienda señor González Besada.

Esta corporación reconoce en el proyecto plausibles anhelos de favorecer la industrial nacional de navegación; pero con la misma lealtad con que los apiaude, se cree en el caso de manifestar a las Cortes que el expresado proyecto de ley no satisface las necesidades de la marina, entre otras razones porque no concede a ésta el mismo grado de protección que otras naciones dispensan a sus marinas respectivas.

La marina mercante española está colocada en condiciones de extrema inferioridad respecto de dichas marinas extranjeras por causas diversas que pueden dividirse en dos grupos; a saber:

1.º Las que se derivan de leyes, aranceles, convenios y reglamentos que es preciso modificar, puesto que actualmente entorpecen el libre desenvolvimiento de tan importantes fuerzas vivas de la Nación, cuando deberían encauzarlas en la dirección más conveniente a la riqueza pública y a la política internacional del Estado.

2.º Las que se originan de las medidas productoras que otras naciones tienen establecidas para sus respectivas banderas, con el fin de que puedan absorber, con ventaja, el tráfico internacional, en detrimento, principalmente, de aquellos países que, como España, no dispensan a su marina análogas o más protectoras medidas. Tales son las primas de navegación y armamento.

Las primas de construcción, desde hace tiempo consignadas en nuestras leyes, han resultado ineficaces precisamente porque no se han completado con las de navegación y armamento que hubieran dado impulso a la navegación; pues claro está que no pueden existir estímulos para construir buques si estos han de navegar en circunstancias desfavorables, sin poder arrastrar la competencia, ni renunciar debidamente los capitales empleados.

Opina esta Cámara que el proyecto de ley del señor Berada tiende a corregir algunos, no todos ni la mayor parte, de los inconvenientes originados por las causas que se indican en el primer grupo, mediante disposiciones que sólo en parte consideramos acertadas; y como por otro lado, se dejan en olvido las medidas de protección a que se refiere el grupo segundo, de ahí que el proyecto no llene en manera alguna las aspiraciones de la marina mercante.

Aprovechamos, pues, esta ocasión, y aprovechamos todas las que se presenten, para solicitar un proyecto de ley completo a favor de la marina mercante nacional, inspirado en el espíritu que informa el concienzudo trabajo realizado por la Comisión permanente de la Liga Marítima española.

Quizás el proyecto del señor Besada tenga el carácter de un primer jalón colocado para la realización del proyecto completo que solicitamos; mas aun así esta Corporación se ve obligada a oponerle algunos reparos que creemos dignos de ser tomados en cuenta por los Cuerpos Colegiados.

Entendemos en primer lugar, que no deben ser abolidos en absoluto los derechos de importación de las embarcaciones construidas en el extranjero; pues si bien reputamos como medida de altísima conveniencia la supresión de derechos para los buques destinados a la navegación de altura (gran cabotaje y altura propiamente dicho) no la consideramos equitativa para los que deban dedicarse al cobotaje nacional.

En los países cuya posible competencia ha de servirnos de punto de mira para nuestra legislación marítima, se han de satisfacer impuestos más ó menos crecidos para obtener el derecho a la navegación de cabotaje (que está reservado en cada país a la bandera nacional) aparte de otras condiciones y requisitos que es preciso llenar para obtenerlo. Y el conceder a los extranjeros ventajas que ellos no conceden a los españoles, no parece ser justo ni razonable.

Órguese, si se quiere, a la navegación de cabotaje una prudente rebaja sobre los actuales derechos de abanderamiento, pero concédase sola-

mente la franquicia total a la navegación de altura, que es la que ha de tomar parte en la lucha por el tráfico internacional y que, puesta en condiciones favorables, es susceptible de un desarrollo ilimitado.

Caso de concederse la supresión de derechos para los buques de altura, deberían ser libres, como consecuencia natural, las obras que en dichos buques se realicen en los astilleros extranjeros; y pagar los correspondientes derechos las que se efectúen en los buques destinados al cobotaje.

También debería disponerse que los armadores de buques de altura que hayan satisfecho derechos de abanderamiento tendrán derecho a una compensación por lo pagado por este concepto, a fin de colocar a tales buques en iguales condiciones que los que se abanderan en lo futuro.

Esta Cámara opina, por último, que los servicios de practica deben ser potestativos para los buques españoles en todos los puertos de España; y en cuanto a los extranjeros solamente para los de aquellas naciones que nos otorguen igual ventaja.

En virtud de lo expuesto la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma, a las Cortes atentamente

Suplica 1.º Que los artículos 1.º y 2.º del proyecto de ley de 6 del actual para la protección a la marina mercante se sustituyan por otros inspirados en cuanto acabamos de manifestar sobre derechos de importación de buques.

Y 2.º Que al artículo 9.º del mentado proyecto de ley, que se refiere al servicio de practica, se añada la cláusula «cuyas naciones nos otorguen igual concesión» ó otra equivalente.

Palma de Mallorca 28 de Noviembre de 1903.—El Presidente, E. Alzamora.—El Secretario general, J. Esteve Boscana.

Embajada Comercial Española a América

De noticias particulares que ha recibido nuestro colega Mercurio, Revista Comercial, Ibero-Americana, entresacamos los siguientes detalles del triunfal viaje de la Comisión Comercial, en las márgenes del Plata, que creemos verán con gusto nuestros lectores.

En Santa Fé donde fueron recibidos con los agasajos que vienen tributándoseles sin interrupción desde su llegada a la Argentina, visitaron la Escuela Municipal donde los niños cantaron el himno de Confraternidad Hispano-Argentino, dirigiéndoles uno de los niños un discurso de bienvenida, al final del cual, desde las galerías del espacioso salón fueron arrojados impresos con los colores nacionales Españoles y Argentinos, con frases de bienvenida a la comisión, destándose en su fondo la vista del hermoso edificio de la Escuela.

El Sr. Sánchez, propietario de la Estación Santa Rosa, les dedicó una fiesta criolla, sirviéndoles vaca asada al cuero y demás platos clásico del país, servidos en riquísima vajilla de Sajonia. Después de la comida se domaron potros salvajes a su presencia, viendo luego hechar el lazo a los toros.

La Sociedad coral catalana «La barretina» les obsequió con una serenata, cantando composiciones alusivas que en aquellas lejanas tierras eran un recuerdo al patrio hogar.

Luego pasaron a Rincón de San Antonio, para corresponder a la invitación del Sr. Jaralegui, quien les alojó en su Estación, de cuya importancia pueden formar idea nuestros lectores, al saber que la finca consta de ciento ochenta hectáreas cuadradas, en las que habitan más de 700 personas y en sus inmensas praderas pacen más de 80,000 cabezas de ganado vacuno, 3,900 caballos y 100,000 ovejas.

Cuestiones municipales

Para confeccionar la lista de los mayores contribuyentes que tienen voto en la designación de compromisarios para la elección de senadores correspondiente al año próximo de 1904, se han recibido en la Secretaría del Ayuntamiento en cumplimiento de la ley, de la Comisión de Eváñue y Reparto de contribución territorial, la lista de los 200 primeros contribuyentes.

En ella figura como acontece todos los años una porción de personas que también van continuados en los libros del registro del Cementerio.

Ejemplos tomados al azar, don Andrés Barceló y Muntaner, Rafael L. Blancs Massanet, don Nicolás S-

quier y Bibiloni, don José Villalonga Aguirre, don Juan Sureda Villalonga, el Marqués de Bellpuig, don Juan Cerdo Bosch, don Bartolomé Perras y Florets, don Manuel Salas y Palmer, don Luis Alcover y Jaume, don Francisco Alomar y Femenia, don Lucas Amorós y Estada, don Pedro Miguel Benafé y Amoros, don Ernesto Canut y Causat, don Jacinto Feliu y Bonet, don Juan Ferrá y Santandreu, don Felipe Guasp y Berberí, don Bartolomé Horrach y Rosselló, don Miguel Lladó y Lladó, don José M.ª Puig y Miquel y don Juan Vanrell y Ferrá.

Convendría corregir estas deficiencias.

Por falta de número de señores Concejales, no pudo reunirse ayer la Comisión de Gobierno Interior.

En su consecuencia será convocada nuevamente para el miércoles próximo.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas se reunió ayer la Comisión de Alumbrado, aprobando varios expedientes de trámite.

Iguamente aprobó varias cuentas por servicios de su competencia.

El señor Alcalde recibió ayer un anónimo denunciándole ciertas obras fraudulentas que se estaban verificando en una tinería de la calle de Monseerrat.

Inmediatamente el señor Alcalde dió las órdenes oportunas para averiguar la certeza de la denuncia.

Para hoy a las doce y media está convocada la Comisión de Obras y Empeñados.

Notas del mar

Para Castellón salió ayer tarde a las cuatro el vapor ruso Patria después de haber desembarcado un cargamento de madera para los señores Servera y Melis.

Durante todo el día continuó reinando en nuestras costas gran marejada del S. O. por cuyo motivo las barcas de pesca del bou tampoco pudieron dedicarse a sus trabajos.

Para Barcelona salió ayer tarde a las seis y media el vapor correo «Balear» con unos 60 pasajeros y carga.

Esta madrugada ha debido salir para Marsella el vapor «Lujo» con algunos pasajeros y carga.

La profilaxis del paludismo en España

Los graves estragos que ocasiona anualmente el paludismo en España, nos hacía desear que el Gobierno tomara las medidas correspondientes al concepto seguro que la ciencia ha logrado formarse de esta terrible enfermedad.

Resulta ahora de gran satisfacción el saber que el gobierno, habiéndose hecho cargo de esta imprescindible necesidad, ha dispuesto se realice un largo é importante experimento profiláctico y curativo adoptando para llevarlo a cabo el excelente compuesto medicamento ESANOPELE, ofrecido por la casa F. Bisleri de Milán, y confiándolo a un personal médico, cuyas conclusiones científicas serán de gran trascendencia, bajo la dirección del sabio Dr. D. Gustavo Pittaluga.

Empezó el experimento a mediados de Julio último, habiéndose escogido con muy buen criterio el pueblo y las cercanías de Navalmoral de la Mata en la provincia de Cáceres, ya estudiados bajo el mismo aspecto por el ilustrado Dr. D. Francisco Huetas, durante el año 1901.

Dada la austera seriedad con que se conduce el experimento y la escrupulosidad de los eminentes facultativos en ello interesados, no es posible, por ahora, entrar en detalles, pudiendo, no obstante, asegurar que entre muy poco tiempo se publicará detallada relación sobre los resultados obtenidos cuyas conclusiones serán indudablemente las esperadas desde la iniciación de experimento, es decir, inmejorable.

Reservándonos, pues, volver más detenidamente sobre este asunto, nos limitamos por ahora a aprobar con la mayor satisfacción la iniciativa de nuestra Dirección General de Sanidad y la obra llevada a cabo por dichos ilustrados señores.

DENTIFRICOS Bosch Destruyen el sarro, dejan la dentadura blanca, y la boca fresca y aromatzada.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

En todo el mundo no hay medicina que cure en absoluto y radicalmente la dispepsia, pero hay remedios que la previene si son tomados al notarse los síntomas y antes que llegue a ser un mal incurable, y las Píldoras de Vida del Dr. Ross son este remedio.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular llamando la atención de los señores Alcaldes sobre la formación de los respectivos repartos de consumos, a fin de que antes del día primero de Enero próximo queden aquéllos aprobados.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Coreros, fecha 19 de Noviembre último, a partir desde hoy, los vapores de la Compañía Isleña Marítima, que salen de este puerto para el de Marsella todos los sábados y los de la Compañía francesa Caillot y Duillard, que salen todos los miércoles para Argel, conducirán correspondencia para los indicados puntos.

Servicios prestados por la guardia-civil:

La del puesto de Manacor, da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma al dueño de una casa de campo por «la falta grave» de haber organizado un baile familiar en su propia casa sin pedir antes el correspondiente permiso.

Por la del puesto de Porreras fué denunciado a la autoridad competente un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Un individuo que ayer por la mañana transitaba por la calle de Santo Domingo resbaló, produciéndose la dislocación del pie derecho.

Tuvo que ser auxiliado por unos vecinos y más tarde trasladado en un carruaje a su domicilio.

En la mañana de ayer se celebraron en la iglesia del Santo Hospital solemnes funerales en sufragio del alma de don Juan Lladó, que hasta ahora ha ejercido el cargo de Prior de aquella iglesia.

Las paredes de la iglesia estaban cubiertas de crespones y en el centro se levantaba un hermoso túmulo.

Presidió el duelo la Excm. Diputación Provincial, asistiendo un numeroso gentío.

Además asistieron los empleados de los establecimientos provinciales de Beneficencia y los asilados de los mismos.

A cosa de las dos de la tarde hubo un fuerte escándalo entre varios conductores de carruajes en la calle de Bauló, a consecuencia del abuso que los dueños de los hostales cometen teniendo ocupada la vía pública con distintos vehículos.

«La Veu de Catalunya» dedica caurosos elogios al Ilmo. señor Obispo de esta diócesis con motivo de haber dispuesto, como dijimos, que en el Boletín oficial del obispado todos los documentos que hayan de leerse en las iglesias se publiquen en castellano y en mallorquín.

Llegan hasta nosotros noticias de que en el puerto de Campos en la tarde del domingo ocurrió un siniestro marítimo.

El furioso oleaje rompió las amarras a una embarcación que iba cargada de yeso, la que arrastrada por las olas embistió a un falucho de pesca rompiéndole también las amarras.

Ambas embarcaciones fueron arrojadas contra la costa, donde a causa de los golpes se hicieron añicos.

El falucho de pesca pertenece a un patrón vecindado en el Molinar de Levante, y muy conocido por la gente de mar.

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona, en el vapor «B.lear» figuraban don Gabriel Vich don Miguel Beaus don Beasún Amengual don Bernardo Obrador don Constantino Lluch don Julio Lavalle el señor Marqués del Pozo y don Javier Bermejillo.

Anoche se reunió el Claustro de Catedráticos de este Instituto con objeto como anunciamos, de tratar del campo de experimentación agrícola.

Se acordó conceder un voto de confianza al catedrático de Agricultura señor Estelrich para que llevase a la práctica lo más pronto posible el laudable proyecto iniciado por él y del cual ya dimos cuenta oportunamente.

Los otros asuntos que se trataron se redujeron a dar cuenta de las últimas protestas de los estudiantes y de las medidas adoptadas.

Los últimos temporales que se han desarrollado estos días sobre esta isla hicieron descender el barómetro como pocas veces se acostumbra a ver.

Descendió, en las últimas cuarenta y ocho horas, de 770, mm. que es la indicación normal, a 738 mm., que llegó a marcar ayer.

Tribunales de justicia, viéndose claramente que la ingerencia en el asunto de la autoridad administrativa era para que resultase la impunidad de los que pudiesen aparecer responsables.

Le contesta el ministro de Agricultura señor Gasset, diciendo que desconoce por completo los fundamentos que adujo el gobernador para interponer la competencia al Juzgado instructor, pues lo único que puede afirmar es que el Gobierno declaró responsable de la catástrofe á la Compañía por descuidos y deficiencias en el servicio de las vías.

Rectifica el señor Poveda insistiendo en sus censuras á causa del expediente administrativo instruido por el gobernador, y lee despues el informe emitido por el Fiscal que inter vino en las diligencias sumariales el cual censura duramente á la Compañía y á los ingenieros, haciéndoles gravísimos cargos.

El ministro señor Gasset rectifica, rebatiendo los cargos formulados por el señor Poveda, calificándolos de infundados.

Este insiste de nuevo acusando á la Compañía de haber atacado al Juez, con objeto de defender á los reos.

Interviene en el debate el señor Trevijano, quien dice que hay motivos para sospechar de que el Gobierno tiene deseos de favorecer siempre á las grandes empresas.

Algo molestado el señor Gasset por las declaraciones del señor Trevijano, contesta con energía negando los deseos y propósitos que dicho diputado atribuye al Gobierno.

El señor Villanueva dice que cree imposible que el gobernador de Logroño haya entablado la competencia como asegura el señor Poveda sin consentimiento del Gobierno. Encareció la urgencia en la resolución del asunto con estricta justicia, dejando espedita la acción de los Tribunales.

El señor Gasset dice que así lo procurará el Gobierno, quien está más que nadie interesado en que se depuren las responsabilidades y se resuelva el asunto con toda rectitud y justicia.

El señor Villanueva rectifica pidiendo al señor Villaverde que considere esta cuestión como asunto grave de gobierno.

Se levanta el señor Villaverde diciendo: voy á hablar con toda claridad. En el Consejo de ministros se trató con toda detención de la terrible y lamentable catástrofe de Najerilla, siendo yo contrario al nombramiento de una ponencia (*Grandes rumores en toda la Cámara*).

Levántase el señor Gasset en estado muy nervioso y dice que el asunto fué llevado al Consejo de ministros con una ponencia y además fué también contrario á la interposición de la competencia á la autoridad judicial. (*Rumores prolongados*).

Queda terminado este incidente.

Se entra en la orden del día, continuando el debate político.

Usa de la palabra el señor Latorre y tratando de la organización del partido liberal, dice que espera y expresa su deseo vivísimo de que el partido vuelva á estar tan unido y compacto como lo fué durante la vida del señor Sagasta. Dirige despues un llamamiento á todos los correligionarios para que vayan á la concordia, recomendándoles lo sacrificien todo en beneficio del partido ante el supremo interés de la Patria, de la Libertad y de la Monarquía. (*Muy bien*).

Se levanta el señor Moret (*expectación*). Empieza recordando las vicisitudes porque pasó el partido liberal desde la muerte del señor Sagasta; que siempre se ha mantenido apartado de las luchas iniciadas ultimamente por considerar que su personalidad constituía una dificultad para la unión del partido, á causa de su intransigencia en algunos puntos y, por lo tanto, nada ha hecho ni realizado acto alguno para dividir al partido, siendo inesplorable la preterición de que ha sido objeto al formarse el nuevo partido democrático radical, olvidando los organizadores de dicha agrupación, señores Montero Rios Canalejas y general Lopez Dominguez, los servicios del orador y de sus amigos. No tenemos, la virtud, siguió diciendo el señor Moret, de disponer la otra mejilla para que los conjuncionistas nos den una nueva bofetada y ante tal estado de cosas no nos queda más que un recurso, y es esponer de una manera sincera nuestro programa para ponernos en condiciones de aplicarlo cuando otros fracasen. Sin embargo, reconozco ahora que existe una verdadera lucha de programas inspirados en el deseo de anteponer las ideas y los principios á toda política menuda de grupos é intrigas (*Bien*).

Niega despues el señor Moret que el partido monerista sea continuación del gran partido liberal que acaudilló el inolvidable Sagasta.

Yo niego, sigue Moret, todo derecho al señor Montero Rios para tomar el nombre del señor Sagasta con objeto de constituir un partido, fundado en que estuvo al lado de Sagasta; pues todos estuvimos en el mismo caso y por lo mismo, todos tenemos igual derecho. (*Muy bien*).

Dice que la formación del partido conjuncionista ha sido puramente circunstancial no habiendo obedecido á idea alguna fija ni patriótica. Confieso mi decepción al escuchar las manifestaciones de los conjuncionistas, esperando su programa, y es mayor mi decepción al oír al señor Canalejas exponiendo dicho programa en el que nada hay de democrata ni radical, ni es propio de un pensador: Vuestro programa, añade el señor Moret, no es el programa del partido liberal: yo jamás lo seguiré.

Extraña además el señor Moret que hayan podido entenderse los moretistas y los canalejistas en las cuestiones social y religiosa, cuyas tendencias son tan antitéticas.

Entra despues el señor Moret examinando el programa expuesto por el señor Montero Rios, señalando la incoherencia de sus conceptos y la palidez de la frase, explicando las patentes contradicciones entre el señor Puigserver y el señor Canalejas; pues el socialismo de éste no se refiere solamente á la nueva intervención del Estado en la cuestión social sino al concepto amplio y total de dicha cuestión en todas sus manifestaciones.

Señala despues la gravedad del problema agrario de Andalucía, diciendo son escasos los medios espuestos en dicho programa para que el nuevo partido pueda darnos soluciones concretas.

Ocupase despues el señor Moret de la cuestión religiosa y dice que el partido del señor Montero Rios tiene como única solución negociar con Roma, y si esta no accede á los deseos del Gobierno, denunciar el Concordato, pero no merece la pena de negociar ante

el ofrecimiento del señor Montero Rios de someter las asociaciones religiosas á los preceptos del derecho común, dándolas capacidad personal y jurídica, y en este caso la Curia Romana se apresurará á acceder á todas nuestras pretensiones.

Afirma que son de los liberales las soluciones contenidas en el programa de Marzo y recuerda la reforma municipal contenida en aquel programa.

Despues de esto se extraña que los moneristas digan que la organización municipal y administrativa tampoco son problemas de orden público, sino cuestiones de hacienda.

Se ha mostrado conforme con el señor Villaverde, elogiando su proyecto de saneamiento de la moneda.

Hace un resumen diciendo que los conjuncionistas están en el lado izquierdo de los conservadores, cuando ellos estan siempre noblemente en frente.

Dice que las conjunciones han hecho mal deshaciendo el partido, pero os perdono por lo que respeta á mi, pero no por lo que habeis hecho con el señor Canalejas, poniéndole en el dilema de ó bien someterse ó abjurar.

Termina diciendo que no se gobierna tan pronto como se cree. Nosotros si que tenemos un programa y un partido.

El señor Canalejas empieza su discurso con vehemencia.

Manifiesta su creencia de que llegarán á ser gobierno aun que les estorben por medio de la difamación.

Se extraña de que lo hagan el blanco exclusivo, haciéndolo aparecer de traidor, cuando ni he abjurado, ni me he sometido sino muy al contrario soy más radical de cuanto se dice.

Recuerda los motivos que le obligaron á salir del Gobierno, diciendo que el señor Sagasta era el Rey de la constitución entre los ministros.

¿Sabeis porque me perseguían y me obligaron á salir del gabinete llamándome demente? pues entre otras cosas porque defendía el programa de Marzo.

Ha rechazado las alusiones del señor Moret afirmando que el programa democrático contiene una parte sustancial de aquel. (*Mañana continuará*).

Se ha suspendido la sesión.

Lotaria nacional
Madrid 30 á las 13
> > 13'10
> > 13'15

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados:

Con 100.000 pesetas
El número 14.112 despachado ambas series en Madrid.
Con 45.000 pesetas
El número 19.226, en Valencia y Madrid.
Con 20.000 pesetas
El número 1.124, en Reus y Madrid.

Con 1.500 pesetas
Los números 9.745, despachado en Barcelona y Madrid; el 9.751, tambien en Barcelona y Madrid; el 31.556, en Pamplona ambas series; el 12.474, en Granada y Cadiz; el 5.514, en Madrid ambas series; el 12.976, en Ribadavia y Sevilla; el 26.125, en Sabadell y Cartagena; el 24 mil 780; en Sevilla y Cadiz; el 912, en Sevilla y Granada; el 21.332, en ambas series; el 29 mil 585, en Barcelona; ambas series; el 3.583, en Madrid y Barcelona; el 30 448, en Jerez ambas series; el 30.484, en Granada y Madrid; el 10.663, en Madrid y Valencia; el 12.268, en Madrid ambas series; el 30.927, en Málaga ambas series; el 13

mil 875, en PALMA y Barcelona; el 10.003, en Calahorra y Barcelona; el 28.816, en Múcia y Madrid; el 345, en Ribadaira y Barcelona; el 16.700, en Valladolid y Madrid; el 20.467, en Badajoz y Cádiz; el 14.352, en

Madrid y Valencia; el 23.334, en Alicante y Barcelona; el 30.644; en San Sebastián ambas series; el 24.090, en Córdoba y Sevilla; el 7.585, en Madrid ambas series el 24.696, en Cádiz y Madrid y el 18.826 en Sevilla y Madrid.

Ultimas noticias

Capital

El crimen de don Benito

Madrid 30 á las 23'45

Se reciben detalles de la vista de la causa seguida contra los autores del asesinato de las indefensas mujeres Catalina Barragán é Inés Calderón.

Despues del brillante informe pronunciado por el defensor del detenido Castejón, los procesados han insistido en su inocencia.

El Presidente del tribunal ha hecho el resumen con verdadera imparcialidad.

Créese que la vista acabará á la una de la madrugada. *

Temporales — Entrevista de los hijos de don Carlos.

Madrid 30 á las 23'50

Continúan arreciando los temporales en las costas de San Sebastián y Santander.

Roma.—La entrevista que ha celebrado don Jaime de Borbón con su hermana doña Alicia ha sido afectuosísima.

Don Jaime ha confirmado á los periodistas la mala conducta del príncipe Federico.

Mencheta

Planteles de almendros

Los hay para vender de buena calidad á precios convencionales en casa de Pedro Antonio Pujadas, (Maeta), plaza de Oriente, números 12 y 13, (bodega de vinos), esquina al nuevo Mercado, Inca.

¡No más calvos! El que usa tan solo una vez el «Petróleo Sansón» se convence de que es el único específico para el cabello.

SUBASTA

El día 17 de Diciembre, á las once de la mañana, en la Notaría de Don Juan Palou, se venderá en pública subasta la finca núm. 33, calle de la Olvera, consistente en dos pisos y terrado. Los títulos de propiedad obran en dicha Notaría.

QUESO DE HOLANDA (BOLA)

á 2'50 pesetas Kilo

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

AVISO

El señor don Gabriel Royère Sicard, Sacerdote francés, hijo del norte, tiene el honor de ofrecerse á la Juventud Palmesana como profesor de francés, de latín y de griego.

Se darán lecciones á domicilio. Se aceptarán, cuatro é cinco, todo lo más, medios pensionistas, de las nueve de la mañana á las seis de la tarde.—Sería obligado cada discípulo de no hablar más que francés.

Habrá coche particular para las idas y venidas.—Espacioso jardín.—Cuidados particulares y paternos. Para informes dirigirse en la Soledad, calle las Almas, núm. 21.

COMPRA

Se desea comprar un predio de 100 ó 150 cuarteradas.

Para informes dirigirse por carta expresando el nombre del predio, precio y condiciones de venta á D. Juan Garau, calle Mayor, Montuiri.

LA POLITECNICA

CALL, 2

Liquidación verdad.

Gran rebaja de precios en libros de devoción y objetos de escritorio.

Call, 2, La Politécnica

ACADEMIA PREPARATORIA

DEL

CENTRO MILITAR

Matemáticas.—Idiomas.—Dibujo

Continúa abierta la matrícula para Ingenieros Industriales y carreras militares.

San Cayetano, 20, 2.º

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Ovasión al señor Canalejas.— Escena violenta.

Madrid 30 á la 17'50

Al salir el señor Canalejas á los pasillos del Congreso, fué ovasionado por los conjuncionistas, quienes vitorearon la democracia.

El discurso es de los mejores que se le ha oído, habiendo destruido en parte el efecto producido por el discurso pronunciado por el señor Moret.

El Senador monerista señor Moral y el exgobernador moretista señor Lopez Ballesteros, han sostenido una escena violenta teniendo que intervenir los amigos.

Sesión del Senado

Madrid 30 á las 19'10

En la sesión del Senado ha ocupado la presidencia el señor Azcárraga.

Abierta la sesión se han hecho varias preguntas sin interés.

El señor Campoo se ha lamentado de la obstrucción hecha por el Sr. Danvila al proyecto de reforma del Consejo de Estado.

Han intervenido en el incidente los señores Azcárraga, Danvila, Campoo y Santos Guzman.

Se ha puesto á discusión el presupuesto de guerra.

Ha consumido el primer turno el señor Bushell.

Crisis — Los liberales

Madrid 30 á la 23

La *Correspondencia de España*, insiste en la crisis, afirmando que no se reducirá á la salida del señor Garcia Aliz.

El señor Montero Rios ha felicitado al señor Canalejas por su discurso de hoy.

La Junta organizadora del partido liberal democrático, ha acordado la salida de varias ponencias para distintas provincias, al objeto de organizar el partido.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

GRAN LIQUIDACION FORZOSA

por derribo de la Casa de ANGLADA Y LLAUGER, antigua conocida por Can Bitla

Jaime II, números 113 y 115

En este establecimiento se liquidan todos los géneros propios para la estación de invierno, como chaviots, patenes, estambres, gergas, vicuñas, trajes novedad, pantalonería y todos los demás artículos del ramo de pañería.

Precios sin competencia, por ser la última temporada de invierno de espenderse géneros en dicho establecimiento, liquidándose todas las existencias. Visitarle antes de hacer las compras y os convenceréis.

ANGLADA Y LLAUGER, antigua casa de Can Bitla, Jaime II, números 113 y 115

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre

GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

| | |
|---------------------------------|--------|
| Premio á Marcos | 300000 |
| 1 Premio á Marcos | 200000 |
| 1 Premio á Marcos | 100000 |
| 1 Premio á Marcos | 80000 |
| 1 Premio á Marcos | 60000 |
| 2 Premios á Marcos | 50000 |
| 1 Premio á Marcos | 45000 |
| 3 Premios á Marcos | 40000 |
| 1 Premio á Marcos | 35000 |
| 5 Premios á Marcos | 30000 |
| 5 Premios á Marcos | 20000 |
| 3 Premios á Marcos | 15000 |
| 16 Premios á Marcos | 10000 |
| 40 Premios á Marcos | 5000 |
| 00 Premios á Marcos | 3000 |
| 160 Premios á Marcos | 2000 |
| 619 Premios á Marcos | 1000 |
| 812 Premios á Marcos | 400 |
| 32014 Premios á Marcos | 169 |
| 20017 Premios á Marcos | 300 |
| 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21. | |

Provincias, en este último caso siguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase.

Un billete original entero: Pesetas 10

Un billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903

Valerín y Comp.

Expenduría general - HAMBURGO (Alemania)



NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para hacer medias, calcetines, y todos los artículos de punto sin costura alguna, basta el calor. Especialidad para hacer el tejido de los calcetines automáticos, tanto en el punto de la punta como en el talón, con ventaja por el ahorro de hilo y sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro de pedales para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888 Calle Bruch 91, bajos Barcelona.

CONTRA LA TOS.-ÉXITO ADMIRABLE JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba)

á base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína

Cura en absoluto y radicalmente la tos por resaca y crónicas que resaca. Los catarros, las traqueas, amigdalas, bronquitis y los que padecen ronquera, fatiga ó expectoración. Debe usarse como un remedio radical, seguro y exclusivo. Es infalible en toda clase de efectos bronquiales, lo recomiendan todos los médicos.

De venta en Palma: Farmacia Juan Valenzuela, Plaza Cuartera. - Francisco Reyes, Plaza Antonio Maura. - Centro Farmacéutico, Marina, 84. - Francisco Lombart, Call, 10 y otras principales farmacias y droguerías



Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos

Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salidá de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Estíjase siempre la "MARCÁ INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarro de la vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi. - Calle de la Diputación - Barcelona.

Curación radical de garantizadas sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito urinales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente y crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi» un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

Sífilis

Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi» depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que en usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite á los increíbles el pago una vez curado.

El «Roob Costanzi» es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con; trem; apec; fog; mor; s. z. roob; qui; cal; dul; leg; cas; sal; par; zue:—

Exravio

Habiéndose extraviado un perro cruzado y verdoso color chocolate en manchas blancas en el pecho y garganta y una sin pelo del lomo, se suplica á la persona que lo tenga en su poder sirva avisarlo en la Cámara Agrícola Balear ó Cuartel de la Guardia Civil de Palma y se creará florá

A los agricultores

Grandes plenas de almendros y albaricobos de cereales, y de tres al. Estos últimos de pie franco ó sobre almeidro, á elección. Primera fuerza y clase 1a.

Gran vivero deides americanas, con selección perfecta y de las mejores ciudades.

Dirigirse á D. Rco J. Gil, Laboratorio químico y planta de abonos, estación y plaza de ferrocarriles de Mallorca, Palma.

Se desea ver un caso de bastante capacidad, calle de Poderos núm. 8, carpintero de enfrente inform.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatoris

Imperial Padro

Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

LAIBERIA

Sociedad mútua de ayos contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Calafuá, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos obreros ó por desvíos aun cuando el patrono haya adoptado las precauciones imaginables.

La asociación de seguros mútuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del obrero, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene el gran ventaja de la «mutualidad», ya las primas no pueden ser objeto de explotación alguna como lo son en las Sociedades ordinarias.

Los asegurados deberán pagar solo el 85 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima á un

Delegado en Bal á D. Francisco Roselló Sorvera, Palma, 4, 1.º Palma de Mallorca

AUTOMÓVILES

BEN-PARSIFAL

Medalla de Oro - Exposición Paris 1900

| | | |
|------------------------|---------------------|--------|
| Precio sin competencia | 8 caballos, pesetas | 7 500 |
| Modelos 190 | 10 | 9 800 |
| | 12 | 12 200 |
| | 14 | 13 800 |
| | 20 | 22 250 |

CONCESARIO EN ESPAÑA

Domingo Gilet y Hermano

Paseo de la Acaia, 2, Barcelona

DENTIFRICOS Bosch

(Elixir y Polvos)

MENTHOL

TIMOL

Y QUINA CALISAYA mejor para la dentadura

DEL JAPON

EN PALMA: FARMACIA de D. J. Valenzuela, Cuartera. - Centro Farmacéutico y Pimería de Casasnovas, Cadena 5. Depósito general: FARMACIA BOSCH, MANACOR.

PALMA - Tip. de Amengual y Muntaner.